CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA

MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: Instituto de Movilidad de Pereira	**Periodo auditado:** 2021
Fecha realización: Junio 21 de 2022	**Vigencia PVCFT:** 2022
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2021	
Beneficios correspondientes al mes de: Junio 2022	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Como resultado de la evaluación al plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, el cual fue auditado a través de la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021, se pudo evidenciar que la entidad dió cabal cumplimento a la acción de mejora establecida para el hallazgo N°22 ineficiencia en la utilización de las comparenderas electrónicas derivado del macroproceso presupuestal, generando una calificación de uno (1) en cumplimiento y (1) en efectividad.

DOCUMENTO

PT con su respectiva evaluación del plan y los archivos que soportan la calificación, los cuales reposan en la carpeta de los archivos del macroproceso presupuestal en el seguimiento al plan de mejoramiento.

FECHA

Fecha suscripción plan de mejoramiento: 07-07-2021

ORIGEN

Acciones de mejora plan de mejoramiento (PM).

FECHA

Fecha comunicación carta de observaciones 21-05-2021

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

Seguimiento en la asignación por almacen de los elementos de trabajo.

FECHA

Inicio y terminación de las acciones de mejora establecida en el plan de mejoramiento "Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, las cuales abarcan el periodo julio 1 de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		

Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		
Subtotal Ahorros	0	0
Correcciones		0.00
Totales	0	**0.00**

BENEFICIO CUALIFICABLE

Mediante el cumplimiento de la acción de mejora establecida por el sujeto de control para subsanar el hallazgo número veintidos (22) - Control Interno de Movilidad reporta seguimiento a Dic-2021 así: el almacen a 31 de diciembre cuenta con el inventario 68 de estas, la Subdireccion de Sistemas reportó 48 dispositos y 50 impresoras utilizadas, el 70 por ciento y equipos en correcto funcionamiento sin embargo, debido al ingreso de 88 nuevos funcionarios operativos la Subdireccion de Movilidad dentro de los compromisos laborales funcionales en la página de la Comision Nacional del Servicio Civil concertó con los agentes de tránsito la utilizacion obligatoria todos los elementos de dotación incluyendo las comprenderas electrónicas estos soportes se encuentran en la Subdireccion de Movilidad a cargo del profesional especializado de movilidad se le hará seguimiento a estos compromisos la subdireccion de sistemas se encuentra en proceso de capacitacion asignacion y seguimiento por parte de la Subdireccion de Movilidad con al acompañamiento de la Subdireccion de Sistemas.
La CMP en la AFG 2021 evidenció cumplimiento de esta acción correctiva al evaluar los siguientes soportes: Modelo de formato de concertación de compromisos funcionales y comportamentales de la CNSC del 16/12/2021 al 15/06/2022 de los agentes de tránsito para: "...3. Mantener en correcto estado el funcionamiento del equipo automotor y elementos de dotación que le hayan sido asignadas para la prestación del servicio y tener una buena presentación del uniforme institucional...". Así como una relación detallada de los equipos para comparendos electrónicos que contiene: placa, referencia, descripción, Nit, responsable, dependencia, nombre, marca, modelo, serie y fecha de adquisición.

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)

SOPORTES

1- Modelo 35-PF reporte beneficios de auditoria hallazgo N°22 AFG Movilidad 2021. Archivo excel en 2 folios.
2- Formato_202140_ f22_cmp plan mejoramiento AFG 2020. Archivo xls.
3- Oficio 5798 de julio 7 de 2021 registro formato_202140_F22 plan de mejoramiento AFG. Archivo .PDF 1 folio.
4- Modelo 31 PF Acta solicitud informacion N°1 CI. Archivo en .PDF
5- Formato_202113_f22_cmp_SEG_PLAN_MEJORA_FINANCIERO_GESTION_2020. Archivo xls.
6- Anexo N°1 PT-03 PF evaluación plan mejoramiento Movilidad 2020. Archivo en .PDF 22 folios
7- Mesa Trabajo N°005 de junio 14/2022 1 archivo .PDF. Archivo en .PDF 30 folios
8- Soportes hallazgo N°22 Concertación compromisos y Relación equipos para comperanedos electrónicos, con 2 elementos, 1 archivo en .PDF y 1 archivo en xls

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de un ejercicio de control macro. (Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020)

OBSERVACIONES

Estos beneficios se dieron a conocer en la Mesa de Trabajo N°005 de junio 14 a 22 de 2022 adelantada como parte del proceso auditor.

RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	Julián Alberto Rodas Taborda- Líder AFG Movilidad vigencia 2021. Oscar Alexander Gonzalez Herrera - Auditor AFG Movilidad vigencia 2021
Cargo	Profesional Especializado Profesional Universitario
Fecha del reporte	2022-06-21